

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

26 MAY 2015

EX. N° 880 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir galones de esmaltes sintéticos y galones de oleo.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 19844 de fecha 24 de abril de 2015 emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir galones de esmaltes sintéticos y galones de oleo, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADG/esp/mmd.-

OBS. N° 1140